

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 57/12.

NIG: 4109144S20120000587.

Procedimiento: 57/12.

Ejecución núm.: 77/2014. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Mortesur, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 77/14, dimanante de los Autos 57/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Mortesur, S.L., en la que con fecha 17.6.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a diecisiete de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.